

REGLAMENTO

Artículo 1. El Club Deportivo SOCIEDAD CULTURAL Y DEPORTIVA DE RIBADESELLA, organiza la XVII edición “10 Km/5 km Villa de Ribadesella”, el sábado 19 de septiembre de 2026, que discurrirá por la zona de la playa de Ribadesella, con salida a las 17:00 horas para el 5k y a las 18:00 el 10k, ubicada la salida en la c/Coronel Bravo y meta en el mismo lugar.

El número límite de plazas se fija en 200 participantes para los 5 km y de 400 participantes para el 10 km.

Artículo 2. En la XVII edición “10km/5km Villa de Ribadesella” podrán participar todas las personas que lo deseen, federadas o no, correctamente inscritas y que tengan cumplidos los 18 años el día de la prueba para el 10k y 14 años para el 5k con autorización de los padres.

Artículo 3. La salida se dará a las 17:00 h para el 5k y a las 18:00 h para el 10k. Para el 10 km la duración la prueba, será de una hora y diez minutos, cerrándose el control de la misma al término de dicho tiempo, se establece un límite de paso por el km. 5 en 35 minutos. Para el 5 km se establece un tiempo máximo de 40 minutos. Todo corredor que haya rebasado el tiempo establecido y sea sobrepasado por el vehículo fin de carrera, deberá abandonar la prueba, quedando eximida la Organización de toda responsabilidad sobre cualquier accidente o lesión si el atleta continuase el recorrido.

Artículo 4. El corredor dispondrá de servicio de vestuario y ducha en el Polideportivo Municipal de Ribadesella. También se dispondrá de servicio de guardarropía y servicios sanitarios en la zona de salida y meta. La Organización no se responsabiliza de los objetos depositados en el servicio de guardarropa.

Artículo 5. Inscripciones, podrán realizarse a través de la página web www.321go.es desde el 1 de junio hasta el 16 de septiembre o al agotarse las plazas ofertadas.

La cuota de inscripción será de 15 euros el 10k y 12 euros el 5k hasta el 11 de septiembre y 20 euros 10k y 15 euros 5k desde ese día hasta cierre de inscripciones.

Esta prueba pertenece al calendario oficial de pruebas de la RFEA, por tal motivo todos los participantes que no posean licencia nacional o autonómica por Asturias vigente el día de la carrera, Deberán contratar una LICENCIA DE DÍA en el momento de realizar la inscripción. Esta licencia solo es válida para el día de la carrera y tiene un coste fijado por RFEA, de 3 €.

Todos los inscritos podrán comprobar su correcta inscripción accediendo a los listados publicados en www.321go.es . Los inscritos por la web saldrán inmediatamente publicados al finalizar el proceso de pago (la inscripción no es válida hasta que se finalice el proceso de pago seguro por TPV virtual). La inscripción vía web devuelve comprobante de inscripción a la cuenta de correo configurada en cada cuenta de usuario de 321GO además de poder descargar justificante de inscripción desde la propia cuenta. No se admite ninguna inscripción posterior fuera del plazo señalado anteriormente.

Una vez realizada la inscripción, esta se considera firme y no se procederá a la devolución del importe de esta, excepto por causas atribuibles a la Organización.

Se permiten cambios de titularidad hasta el 11 de septiembre, más allá de esa fecha no se realizarán.

Artículo 6. El cronometraje de la prueba se realizará a través de “dorsal chip”, siendo obligatoria su utilización.

Artículo 7. Los “dorsal chip” se entregarán en la zona de Salida y Meta, el sábado 19 de septiembre de 11 de la mañana hasta media hora antes de comenzar cada prueba. Para poder retirarlos, será necesario presentar DNI o pasaporte.

El dorsal siempre deberá estar visible e ir fijado en el pecho por las cuatro esquinas, siendo su inobservancia motivo de descalificación por parte de los jueces de la prueba. Los “dorsal chip”, son personales e intransferibles, todo corredor que participe con el dorsal chip de otro será inmediatamente descalificado y no estará cubierto por ninguno de los seguros dispuestos por la Organización. El corredor que ceda el dorsal, será sancionado sin poder participar en la prueba en las siguientes tres ediciones.

Artículo 8. CATEGORÍAS

- Sub20: nacidos el 2007 y 2008
- Sub23: nacidos el 2004, 2005 y 2006
- Senior: nacidos el 2003 y anteriores hasta fecha en que cumplen 35 años
- Máster M/F 35: de 35 a 39 años
- Máster M/F 40: de 40 a 44 años
- Máster M/F 45: de 45 a 49 años
- Máster M/F 50: de 50 a 54 años
- Máster M/F 55: de 55 a 59 años
- Máster M/F 60: de 60 a 64 años
- Máster M/F 65: de 65 a 69 años.
- Máster M/F 70: de 70 años en adelante
- Deportistas con discapacidad física/intelectual M/F: categoría única

Para el 5k

- Sub18: nacidos el 2009 y 2010
- Sub23: nacidos el 2004, 2005, 2006, 2007, 2008
- Senior: nacidos el 2003 y anteriores hasta fecha en que cumplen 35 años
- Máster M/F 35: de 35 a 44 años
- Máster M/F 45: de 45 a 54 años
- Máster M/F 55: de 55 a 64 años
- Máster M/F 65: de 65 años y más
- Deportistas con discapacidad física/intelectual M/F: categoría única

Todos los inscritos en categoría de deportistas con discapacidad física/intelectual deberán acreditar a la recogida del dorsal el tipo y grado de discapacidad, de no hacerlo así no serán incluidos en dicha clasificación. No entrarán en esta clasificación los atletas que participen en vehículo adaptado.

En las categorías máster se tendrá en cuenta la edad que tenga el participante el día de la prueba.

Artículo 9. El recorrido tendrá marcados los puntos kilométricos y se colocarán controles de paso en el recorrido.

Artículo 10. Existirá un punto de avituallamiento en el km 5 y en meta para los 10 km

Artículo 11. Premios en metálico

5km 100 € para el primero, 75 € para el segundo y 50 € para el tercero, masculino y femenino

10km 200 € para el primero, 150 € para el segundo y 100 € para el tercero, masculino y femenino.

Artículo 12. La Organización dispondrá de servicio médico y ambulancia, coordinados por la Organización para la atención primaria de posibles lesiones que se produzcan como consecuencia directa de la participación en la prueba.

Los servicios médicos de la competición están facultados para retirar de la prueba a cualquier atleta que, a su juicio, manifieste un estado físico que pueda ir en detrimento de su salud.

Cualquier atleta con problemas médicos, como alergias u otros, deberá solicitar a la organización una etiqueta con una cruz roja, consignando en el reverso el problema médico y llevarla en sitio visible.

Artículo 13. Todo el recorrido durante el transcurso de la prueba estará cerrado al tráfico. Los vehículos autorizados para seguir la misma serán los designados por la Organización e irán debidamente identificados. Cualquier vehículo no autorizado será expulsado inmediatamente de carrera.

Artículo 14. Podrán ser descalificados los atletas que:

- No realice el recorrido completo.
- Quien altere la publicidad del dorsal o lo lleve doblado sin que se vean los logotipos pertinentes.
- Quien entre en meta sin el dorsal o no lo enseñe a la llegada.
- Quien no pase por los puntos de control establecidos.
- Quien no lleve el dorsal en los puntos de control establecidos.
- Quien no lleve el dorsal en el pecho sujeto con, al menos, cuatro imperdibles.
- Quien entre en meta o durante el recorrido, no lleve la camiseta puesta.
- Quien manifieste un comportamiento antideportivo.
- Quien corra con un dorsal distinto al suyo.
- Quien no atienda a las indicaciones de la Organización, miembros de las Fuerzas de Seguridad y Servicios Médicos.

- Quien altere los datos personales de inscripción.
- Quien corra por el margen izquierdo de la calzada en los tramos de carretera.
- Quien sea acompañado por otra persona no inscrita o cualquier artilugio que no esté autorizado por la Organización.
- Quien reciba avituallamientos fuera de las zonas asignadas o los reciba de personas no participantes en la Prueba.
- Quien porte cualquier artilugio con el que pueda auto avituallarse (mochilas de agua o similares).

Artículo 15 Cualquier reclamación deberá dirigirse exclusivamente al Responsable técnico de la prueba, por escrito y en los 30 minutos posteriores a la exposición pública de los resultados oficiales.

Artículo 16 No está permitido correr acompañado de personas no participantes en la misma, vayan a pie o en algún tipo de vehículo, ni llevar niños en brazos o en cochecitos, así como tampoco se permite correr con animales, carros, ni ningún artilugio que no esté autorizado por la Organización, etc. Esta prohibición se extiende a toda la carrera y muy especialmente en la llegada a meta, siendo su inobservancia motivo de posible descalificación por parte del Responsable Técnico.

Artículo 17 Las clasificaciones se podrán consultar en zona de meta en los paneles habilitados para ello, en la página de 321go y nuestra página web www.10kmribadesella.es

Artículo 18 La entrega de premios se realizará en la zona habilitada. Premiación 5 km a las 19:15 y a las 19:30 para el 10 km.

TROFEOS:

Medalla a los tres primeros clasificados/as de cada categoría.

Trofeos a los TRES primeros absolutos, tanto femenino como masculino

Trofeos para primer atleta LOCAL tanto femenino como masculino, censado en el Concejo de Ribadesella.

Trofeo clubes, a los tres primeros clubes clasificados tomando los tiempos de los cuatro primeros atletas clasificados de cada equipo, resultando ganador el que suma menos tiempo global.

Será responsabilidad de los corredores inscribirse con el nombre correcto del club. Los atletas descalificados perderán todo derecho sobre trofeos y premios en metálico, así como la pérdida del puesto y tiempo en las clasificaciones.

Si el premiado está ausente en el momento de la entrega perderá el derecho a recibir el trofeo.

BOLSA DEL CORREDOR

Todos los participantes recibirán una bolsa del corredor, así como avituallamiento líquido y sólido en la zona de meta.

Artículo 19 Todos los participantes inscritos oficialmente, estarán cubiertos por una póliza de responsabilidad civil y de accidentes que cubrirá las incidencias inherentes a la prueba, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las Leyes, articulados de los reglamentos etc.

Artículo 20 TODOS LOS PARTICIPANTES POR EL HECHO DE INSCRIBIRSE Y TOMAR LA SALIDA, ACEPTAN EL PRESENTE REGLAMENTO Y LAS NORMAS VIGENTES SOBRE CARRERAS POPULARES.

Artículo 21 TODOS LOS ATLETAS POR EL HECHO DE INSCRIBIRSE, ACEPTAN LA PUBLICACIÓN DE SU NOMBRE EN LAS CLASIFICACIONES DE LA PRUEBA, MEDIOS DE COMUNICACIÓN E INTERNET Y CEDEN LOS DERECHOS DE IMAGEN QUE SE DERIVEN DE LA MISMA.

ACCION SOBRE PROTECCION DE DATOS DE CARACTER PERSONAL

Le informamos que el club Sociedad Cultural y Deportiva de Ribadesella es el responsable del tratamiento de sus datos y estos serán tratados de conformidad con lo dispuesto en el R (UE)2016/679 de 27 de abril (GDPR) y la ley orgánica 3/2018 de 5/12 (LOPDGDD) siendo la finalidad del tratamiento la gestión de su participación en el evento deportivo 10/5KM Villa de Ribadesella y la publicación de las imágenes de su participación en los medios digitales oficiales de la S.C.D., siendo la legitimización del tratamiento su consentimiento para todas las finalidades mediante el hecho de inscribirse en la prueba deportiva, sus datos se conservaran durante no mas tiempo del necesario para mantener el fin del tratamiento o existan prescripciones legales que dictaminen su custodia y cuando ya no sea necesario para ello se suprimirán con medidas de seguridad adecuadas para garantizar el anonimato de los datos o la destrucción total de los mismos.

No esta prevista ninguna comunicación de datos personales a terceros salvo si fuese necesario para el desarrollo y ejecución de las finalidades del tratamiento a nuestros colaboradores técnicos de la prueba, con los cuales la S.C.D. tiene suscritos los contratos de encargado de tratamiento.

RECORRIDO:

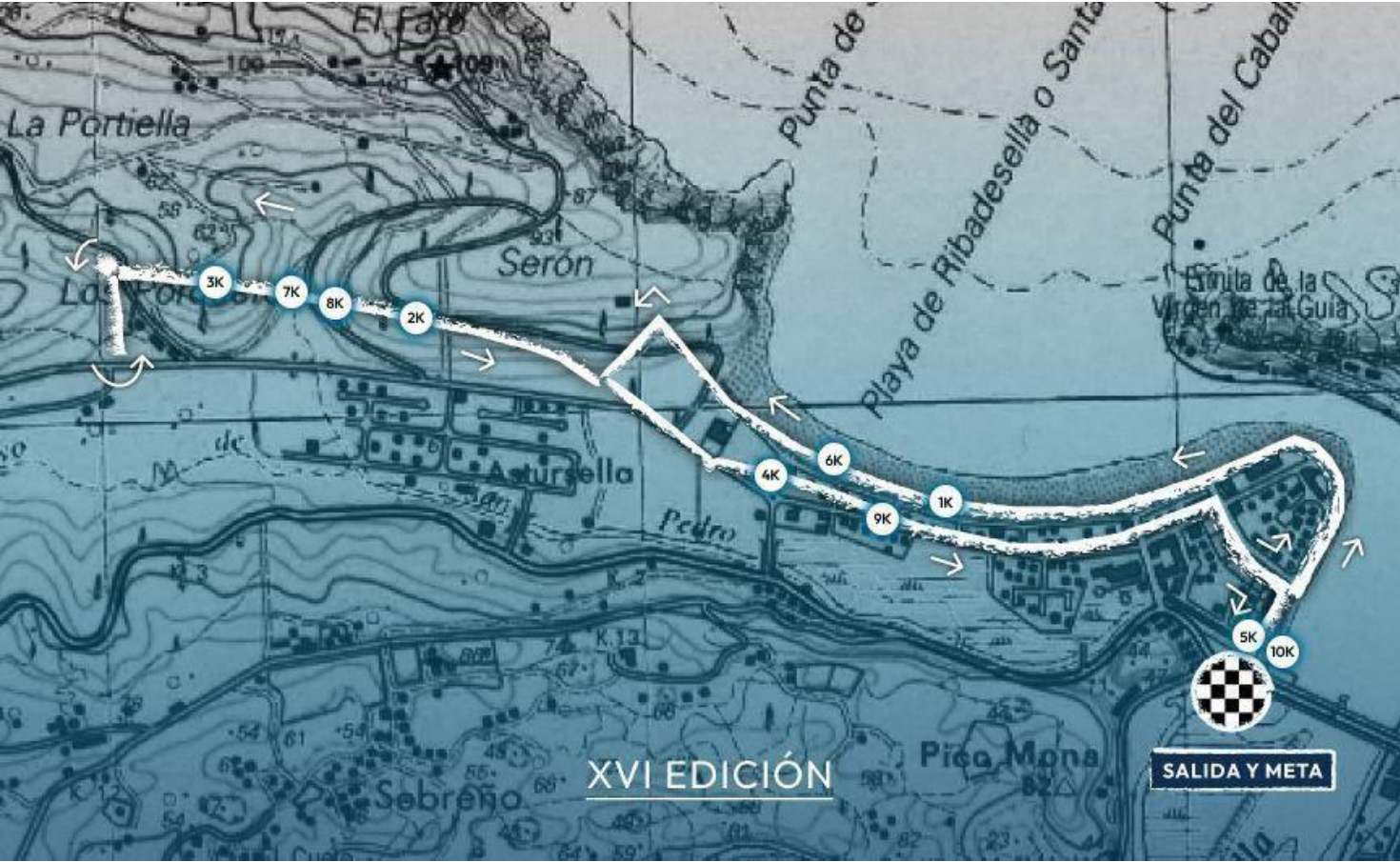


Figura 1: XVII EDICION

HORARIOS ESTIMADOS DE PASO POR LOS P.K. :

Teniendo en cuenta que la prueba comienza a las 18:00h .

PUNTO DE CONTROL	TIEMPO CABEZA DE CARRERA	TIEMPO ÚLTIMO PARTICIPANTE
SALIDA(c/ Coronel Bravo)	00:00:00	00:00:00
KM. 1	00:03:00	00:07:00
KM. 2	00:06:00	00:14:00
KM. 3	00:09:00	00:21:00
KM4	00:12:00	00:28:00
KM. 5	00:15:00	00:35:00
KM. 6	00:18:00	00:42:00
KM. 7	00:21:00	00:49:00
KM. 8	00:24:00	00:56:00
KM. 9	00:27:00	00:63:00
META	00:30:00	00:70:00

Ribadesella, 12 de mayo de 2026
Responsable de la sección de atletismo de SCD Ribadesella

Fdo. Roberto Sánchez Berbes